



PROCESO CAS N° 030-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En el despacho de la Dirección de Gestión Pedagógica, siendo las 03:00pm del día 03 de octubre de 2017 se reúne la Comisión de Evaluación CAS PP 0107 de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, integrada por el Mg. LEONCIO REYES BENITES –Presidente, el Sr. JESÚS MIGUEL RAMOS RÍOS – Secretario Técnico y el Lic. ALFREDO ROJAS JANAMPA –Miembro; con el fin de evaluar las solicitudes presentadas por don GERÓNIMO SALCEDO ARÓSTEGUI y doña BETTY DE LA CRUZ JANAMPA.

Previo al inicio de la evaluación de los expedientes presentados, el Presidente da la bienvenida a los miembros presentes, solicitando al Secretario Técnico que dé lectura a los expedientes presentado; asimismo, a los resultados de los Procesos CAS N° 026-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria), 027-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria), 028-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria), 029-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria) y 030-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria).

Conforme se puede apreciar en los resultados de los Procesos CAS N° 026-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria), 028-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria), 030-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria) NO EXISTEN postulantes seleccionados, lo cual motiva que se declaren DESIERTOS dichos procesos; asimismo, en los Procesos CAS N° 027-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria) y 029-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria) EXISTEN postulantes habilitados, los mismos, teniendo en cuenta que los cargos y perfiles requeridos son los mismos; más aún, volver a efectuar una nueva convocatoria acarrearía que los servicios del personal convocado recién se inicie la primera semana del mes de noviembre generando retrasos en el cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal. Razón por la cual, la Comisión en pleno acuerda lo siguiente:

1. Aceptar las solicitudes presentadas por don GERÓNIMO SALCEDO ARÓSTEGUI y doña BETTY DE LA CRUZ JANAMPA, procediendo a adjudicar las plazas vacantes convocadas a través del Proceso CAS 030-2017-GRA/GG-GRDS.
2. Disponer que el Área de Personal emita los respectivos oficios de posesión de cargo.
3. Declarar DESIERTAS la convocatorias de los Procesos CAS N° 026-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria) y 028-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Segunda Convocatoria).

Sin más puntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 03:30pm del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.



Leoncio Reyes Benites
PRESIDENTE



Jesús Miguel Ramos Ríos
SECRETARIO



Alfredo Rojas Janampa
MIEMBRO